



## Ayudas INFO dirigidas a fomentar la Innovación y el Emprendimiento

Máximo 500.000 euros  
INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**Plazo solicitud:**  
Hasta el 12 de Febrero 2022

**Denominación:**  
Ayudas INFO dirigidas a fomentar la Innovación y el Emprendimiento

**Organismo gestor:**  
INFO - Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

**Importe:**  
La cuantía de la ayuda será la que figure en el presupuesto de las actuaciones y/o proyectos subvencionables presentados por los solicitantes y aprobados en la resolución de concesión, teniendo en cuenta las condiciones y límites establecidos en el artículo 5 de las bases Regulatoras.

**Beneficiario:**  
Fundaciones, asociaciones u organismos sin ánimo de lucro de naturaleza privada que cumplan la condición de PYME, y que tengan como actividad principal la incubación de pymes innovadoras

**Gastos elegibles:**

- a- Los gastos directos del personal propio vinculado a la actuación o proyecto durante su desarrollo, incluidas las cuotas de la Seguridad Social correspondientes, sin que puedan subvencionarse costes de personal, de más de 15 trabajadores.
- b- Los gastos de colaboraciones externas y consultorías cuando resulten necesarios y adecuados para el desarrollo de las actuaciones y/o proyectos propuestos, y no puedan ser llevados a cabo por medios personales propios del beneficiario.
- c- Los costes indirectos con arreglo a tipo fijo del 15% de los costes directos de personal aprobados y justificados, salvo que la Autoridad de Gestión de PO FEDER de la Región de Murcia, autorice el empleo de un tipo fijo de hasta un 25% de los costes elegibles aprobados

Los gastos de las actuaciones o proyectos subvencionables a través de esta orden no podrán ser superiores al límite máximo de 500.000,00 euros de gasto subvencionable por solicitante y convocatoria.

**Ámbito de actuación:**  
INNOVACIÓN

**Tipo de beneficiario:**  
CRECIMIENTO Y  
CONSOLIDACIÓN

**Tipo de financiación:**  
SUBVENCIONES

### Te ayudamos

Tlf: 900 700 706

Tlf: 968 362 800

oficinafinanciera@info.carm.



**Ayudas y  
Subvenciones INFO**

[Conoce todos los detalles](#)